

CARTA PASTORAL

EN LA QUE

EL ILMO. Y RMO. SR. ARZOBISPO DE MEXICO

Dr. D. Próspero M. Alarcón y Sánchez de la Barquera

INSTA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO  
DE LA

CONGREGACION DEL CATECISMO

Y DE LA

Asociación Universal de la Sagrada Familia.



BX874  
.A4  
C3  
1898  
c.1

MEXICO.

CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECA GUADALUPANA DE REYES VELASCO,

Calle del Correo Mayor número 6.

1898.

3747

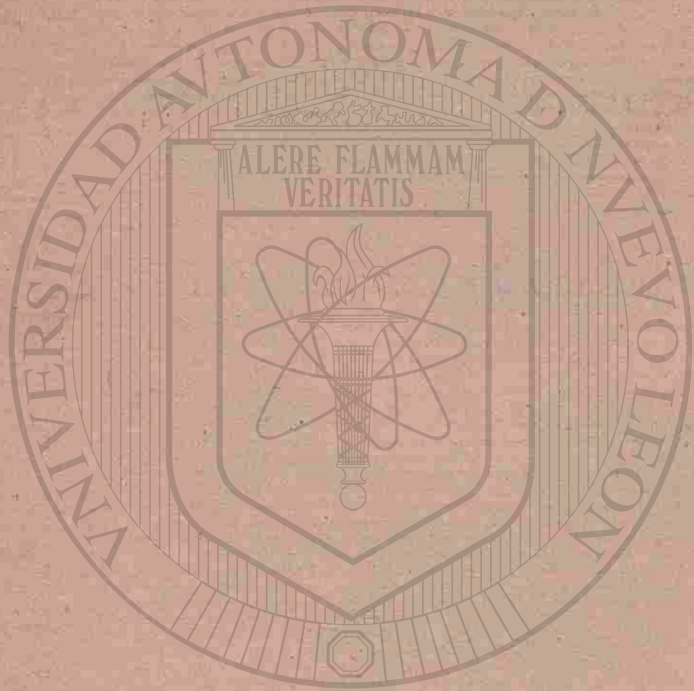


BX874  
.A4  
C3  
1898  
c. 1

003747



1080027438



# CARTA PASTORAL

EN LA QUE

EL ILMO. Y RMO. SR. ARZOBISPO DE MEXICO

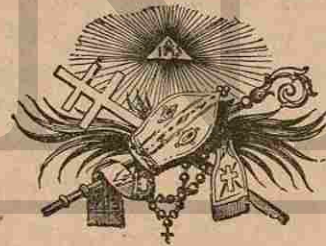
Dr. D. Próspero M. Alarcón y Sánchez de la Barquera

INSTA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO  
DE LA

## CONGREGACION DEL CATECISMO

Y DE LA

Asociación Universal de la Sagrada Familia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Tellez

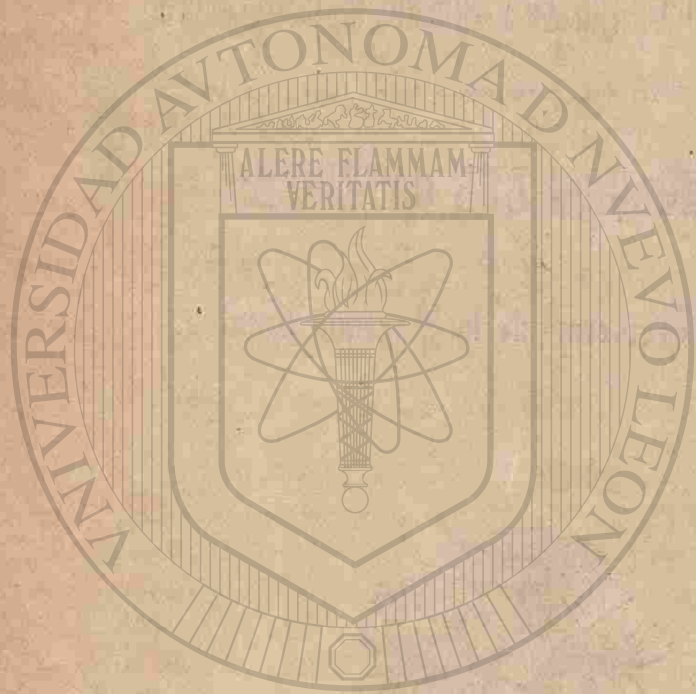
MEXICO.

IMPRENTA GUADALUPANA DE REYES VELASCO,  
Calle del Correo Mayor número 6.  
1898.



40949  
FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

BX874  
.A4  
Cm. 98  
1898  
C. 1



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



*Nos, el Dr. D. Próspero  
María Clarón y Sán-  
chez de la Barquera,  
por la gracia de Dios y de la Santa Se-  
de Apostólica, Arzobispo de México.*

*Al Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Cate-  
dral, al M. I. Sr. Presidente y Cabildo de la Insig-  
ne Colegiata de Santa María de Guadalupe, al Ve-  
nerable Clero Secular y Regular, y á todos los fieles  
del Arzobispado; salud, paz y bendición en Nuestro  
Señor Jesucristo.*

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

**N**UESTRO Santísimo Padre el Señor León XIII, <sup>®</sup> con solicitud verdaderamente paternal y en el fiel desempeño de sus sagradas atribuciones, ha venido señalando y aplicando los más eficaces remedios á los gravísimos males que agobian á la sociedad y la tienen en inminente peligro de ruina.

003747

El presente siglo, presuntuoso hasta el delirio é hinchado por el gigantesco desarrollo que en él han alcanzado las ciencias físicas, intenta no sólo prescindir de la doctrina salvadora de nuestro divino Redentor, sino oponerse abiertamente á ella y con odio implacable hacerle todo género de persecuciones, por ver si logra arrancarla de los corazones de los hombres, de las costumbres públicas y privadas. Y por esto es que, como bien lo sabéis y cada día lo palpamos, el siglo tiene puestos en acción todos sus ardides, toda su energía, todo su poder, que no son ciertamente pequeños para los fines que persigue, antes bien, formidables y en gran manera poderosos, no para debilitar, ni menos para extinguir la luz de aquella celestial doctrina, si para arrastrar innumerables almas por el sendero de su eterna perdición; como lo muestran, con espantosa claridad, la desmoralización que avanza por todas partes, la ruptura de los más sagrados vínculos de la familia y de la comunidad humana, el desquiciamiento en fin, y la ruina del edificio social; sin que á contener esos terribles efectos sean parte las siempre cacareadas ventajas del progreso material en que nos hallamos. Porque, ¿qué verdadero bien nos pueden suministrar los adelantamientos físicos, si al mismo tiempo que éstos se nos brindan, se ciernen sobre la infortunada sociedad negras y amenazadoras nubes que la ahogarán muy pronto en el diluvio de todos los males?

Verdad es que para conjurar tan desastrosa muerte, la ciencia humana, diremos mejor, la sociología racionalista, estudia el problema y se empeña en ofrecernos lo que ella misma llama maravillosas soluciones; mas, también es verdad que las tales maravillas podrán, si acaso, llevar el epíteto de arrogantes esfuerzos del humano ingenio, pero, á no dudarlo, son deficientes, ineficaces, inútiles, y aun de resultado contrario; de tal modo que aquella ciencia, hartó vana para el fin deseado, no ha hecho en realidad otra cosa más que perder tristemente el tiempo en lucubraciones de teorías vagas, sin fundamento, utópicas.

El antídoto, Venerables Hermanos é hijos muy amados, de los males sociales, hay que esperarlo de la Religión y sólo de la Religión, como nos lo enseña la voz más autorizada de la tierra, la voz del Augusto Vicario de Jesucristo que nos ha hablado en estos términos: "*Si remedio ha de tener el mal que ahora padece la sociedad humana, este remedio no puede ser otro que la restauración de la vida é instituciones cristianas.*" (Encíclica sobre el estado actual de los obreros.)

En efecto, á Dios Ntro. Señor le plugo que todas las cosas sean restauradas en Jesucristo y por Jesucristo. "*Instaurare omnia in Christo.*" (Efesios I. 10.) Así ha sido y así tiene que ser, porque no hay duda de que: "*con las máximas cristianas se renovó de alto á bajo la humana sociedad civil; que por virtud de esta renovación se mejoró el género humano, é más bien resucitó de muerte á vida y adquirió tan grande perfección, que ni hubo antes ni habrá en las venideras edades otra mayor; y finalmente, que de todos estos beneficios es Jesucristo el principio y es el término; porque nacidos de Él á Él todos se deben referir.*" (Encíclica citada.)

Nos, para poner en práctica estas sabias y salvadoras enseñanzas, para extirpar los males que nos aquejan y precavernos de los que pueden sobrevenir, en más de una ocasión antes de ahora, os hemos exhortado, Venerables Hermanos é hijos nuestros, á *trabajar*, á trabajar empeñosa y constantemente en la *Obra* del Señor; esto es, á empeñaros en difundir la instrucción religiosa por todas las clases sociales, con particularidad entre la clase menesterosa; pues ésta, más que las otras, carece de aquellos saludables y preciosos conocimientos de la Doctrina de Cristo, sin los cuales es imposible que alcance el hombre ningún sólido y positivo perfeccionamiento. En Mayo del año próximo pasado establecimos la *Congregación del Catecismo*, con el vehemente deseo de que esta piadosa y al mismo tiempo social y patriótica institución se extienda á todas las parroquias, vica-

rías fijas, pueblos, haciendas, rancherías y otros cualesquiera caseríos por pequeños que sean, de nuestro Arzobispado; para que con uniformidad de acción y con recíproco y santo estímulo, los sacerdotes y los simples fieles, cada uno según su categoría, su posición, sus conocimientos, sus caudales y arbitrios, nos consagremos á levantar á la sociedad de la postración en que la tienen los errores y los vicios, la libertemos de la total disolución que la amenaza, haciendo circular por todos sus miembros el vigor y la perfecta salud que sólo le pueden dar las verdades de la fe divina. Y no queremos dejar pasar más tiempo, Venerables Hermanos y amados hijos, sin reiteraros aquel nuestro propósito y sin encargeros de nuevo que, por el amor sobre todo amor que debéis á Dios, por el perfecto amor que debéis también á vuestros prójimos, y para que cumpláis con los graves deberes que os incumben como miembros de la sociedad, os decidáis á trabajar en la difusión de nuestra santa y adorable Religión. Entre todas las obras de piedad con que podéis santificaros, y entre todas las de celo con que podéis procurar la santificación de los demás, no hallaréis ciertamente otra que os suministre mayores y mejores medios de santificación y que á la vez sea tan importante, tan urgente, tan necesaria para el bien de la Santa Iglesia y para la prosperidad social. Alentaos, pues, á tomar parte en la *Obra regeneradora*, cuyo *Centro General* tenemos establecido en el Templo de Nuestra Señora de Balvanera de esta Capital; venid á tomar parte en este altísimo oficio de pescadores de hombres, conquistadores de almas para el reino de Jesucristo.

Consolador y grato es para Nos ver que en nuestro Seminario los jóvenes que aspiran al honor del sacerdocio se disponen á esta excelsa dignidad no sólo con su asiduidad en las labores escolares, sino también con plausible celo por instruir á los niños en el Catecismo, bajo la observancia del Reglamento que Nos mandamos guardar, y bajo la prudente dirección del Señor Rector del Colegio,

á quien tenemos confiada la Dirección General de nuestra amada y predilecta *Congregación del Catecismo*. Igualmente consolador y grato es para nuestro corazón ver ya establecida la preciosa *Obra* en diferentes Parroquias del Arzobispado, y saber que en algunas se trabaja con el ardor y la constancia que sin duda se requieren para atraerse las bendiciones del cielo y percibir copiosos frutos de santificación y de salud. ¡Plegue al Señor Omnipotente concederlos sobreabundantes á los laboriosos párrocos y vicarios, á los empeñosos fieles de uno ú otro sexo que con sus limosnas ó con sus instrucciones catequísticas, cooperan á la *Obra de Dios* y al mayor bien de sus hermanos! Suspiramos por que cuanto antes quede establecida la enseñanza de la santa doctrina en aquellos lugares en donde todavía no lo está; y por las presentes letras nos dirigimos en especial á los Señores Curas y á sus respectivos feligreses rogándoles, instándoles y mandándoles con toda nuestra autoridad episcopal, que atiendan á la salvación de las almas, que cuiden de proporcionar á los que están constituidos bajo su inmediata vigilancia y responsabilidad, el debido conocimiento de Dios, de Jesucristo su Hijo y Señor nuestro, de su santísima ley y de su Iglesia, á fin de que puedan lograr eterna salvación. Si dichos Señores Curas lo juzgan conveniente ó necesario, repitan *intra missarum solemnía*, ó en otras ocasiones que conozcan oportunas, la lectura de nuestra Carta Pastoral de tres de Mayo del año próximo pasado; y prediquen al pueblo fiel, no una sino cuantas veces fuere menester, acerca de la importancia y urgente necesidad de enseñar á los niños y á los adultos ignorantes la Doctrina Cristiana, hasta conseguir que de hecho, los padres y madres de familia, los amos y los patronos, manden á sus hijos, á sus criados, á sus dependientes, á recibir la instrucción religiosa; y que las personas aptas para auxiliar al párroco en esta importantísima *Obra* se inscriban en la *Congregación* y participen de las espirituales gracias á ésta ya concedidas por la Santa Iglesia Romana que se dignó agregar canónica-

mente nuestra *Congregación del Catecismo* á la ARCHICOFRA-  
DIA DE LA DOCTRINA CRISTIANA establecida en la Ciudad  
Eterna.

El Sumo Pontífice, además, Venerables Hermanos é  
hijos nuestros, ha mirado con notable preferencia *la fami-  
lia*. El cristianismo cuenta la gloria de haberla constituido  
sobre bases firmísimas, haberla gobernado con leyes sapien-  
tísimas y haberla levantado á una perfección nunca soñada  
por el paganismo. A nadie se oculta que los implacables  
enemigos de la Iglesia se han atrevido á profanar el sello  
sagrado que imprimió Cristo en la familia, sin calcular  
los males que con tal proceder atraen sobre la sociedad á la  
que así rebajan hasta el nivel de los pueblos que no han  
sido iluminados con la luz del Evangelio.

Pues bien, á nosotros toca velar por la conservación de la  
dignidad de la familia cristiana; y al efecto ha querido el  
Augusto Representante de Jesucristo que en todo el Orbe  
Católico se establezca la piadosa *Asociación de la Sagrada  
Familia*, para que, por familias, los fieles vivamos bajo la  
protección de JESÚS, MARÍA Y JOSÉ, cuyas excelsas virtu-  
des tengamos siempre á la vista y nos esforcemos por imi-  
tar cada día. ¡Qué admirable sabiduría de esta conducta!  
*En medio de un mundo ávido de riquezas y placeres, de un  
mundo que de las riquezas y de los placeres se vale para co-  
rromper á la familia, el Augusto Padre de los fieles se le-  
vanta para decirnos: ¡Venid y poneos á cubierto de las se-  
ducciones de ese mundo engañoso; entrad en la humilde  
casita de Nazareth, vivid en la hermosa compañía de sus  
santos moradores; haced lo que hacen ellos, evitad lo que  
ellos evitan, practicad, en suma, las más perfectas virtudes  
del hogar, humildad, justicia, castidad, desinterés, modes-  
tia, laboriosidad, pobreza, sumisión, prudencia, respeto,  
mausedumbre, oración... caridad!*

En su oportunidad, Venerables Hermanos y amados  
hijos, os dimos á conocer el Documento Pontificio á que ve-  
nimos aludiendo, y mandamos entonces que se estableciese

la referida *Asociación de la Sagrada Familia* en todas y ca-  
da una de las parroquias de nuestro Arzobispado, de con-  
formidad con las prescripciones del Sumo Pontífice. Cree-  
mos que los Señores Curas habrán cumplido con aquellas  
disposiciones de la Santa Sede Apostólica y que Nos hemos  
querido secundar con decidido empeño; porque estamos ín-  
timamente persuadidos de que se trata de la gloria de Dios  
y del provecho de las almas.

Por esto ahora, Señores Párrocos, 1.º Os exhortamos  
con todo encarecimiento á que deis un nuevo y fervoroso  
impulso á la devoción hacia la *Sagrada Familia*.

2.º Os hacemos saber que por el fallecimiento del Sr.  
Canónigo Lic. D. Ismael Jiménez, hemos tenido á bien nom-  
brar Director General de esta Asociación, en nuestro Arzo-  
bispado, al Sr. Canónigo Dr. D. Gerardo M. Herrera.

3.º Os recomendamos que dentro del término de un  
mes contado desde esta fecha, nos enviéis noticia exacta  
del estado que dicha Asociación guarde en vuestras respec-  
tivas Parroquias.

4.º Finalmente, ordenamos que si la repetida Asocia-  
ción aun no está establecida, procedáis á fundarla y acto  
continuo nos informéis de haberlo así verificado. Cuidaréis  
de que esas noticias vengan á Nos por conducto del Señor  
Director General, con quien directamente os entenderéis en  
todos los asuntos referentes á la Asociación.

Con esta nuestra Carta Pastoral, que será leída en to-  
das las iglesias de nuestro Arzobispado *intra missarum so-  
lemnia* el primer día festivo después de su recepción, en-  
viamos á los Señores Curas, Vicarios Fijos y Rectores de  
los templos, dos hojas separadas que contienen, el Sumario  
de las Indulgencias de la *Congregación del Catecismo* y el de  
la *Asociación Universal de la Sagrada Familia*, á fin de que,  
puestas cada una de dichas hojas en un cuadro que la res-  
guarde, se fijen en lugar á propósito para que los fieles  
puedan imponerse de su contenido.

Dada y firmada de Nos, sellada con nuestro Escudo y refrendada por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, en nuestro Palacio de México, á los ocho días del mes de Septiembre del año mil ochocientos noventa y ocho, fiesta de la Natividad de María.



Por mandato de S. S. Ilma,

*Dr. Melanio de Jesús Vázquez,*

SECRETARIO.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



00